

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**76****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

BDNS (Identif.): 679385

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2023, las bases generales de convocatoria de subvenciones para asociaciones 2023, se hace público que el plazo para la presentación de solicitudes, será el siguiente:

— Fechas de presentación de solicitudes: desde el 1 de marzo al 31 de marzo de 2023.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento (<http://www.ssreyes.org>), de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de febrero de 2023.—La concejala-delegada de Participación Ciudadana, Rebeca Peral Casado.

(03/3.990/23)

